INFORME PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A HONORARIOS

Informe de Actividades del Mes de enero 2024.-

El presente Informe corresponde a la función:

Función específica:

"Arquitecta dependiente del Departamento de Administración de Educación Municipal"

Contratación aprobada por Decreto Alcaldicio **N° 201/702/2024.**

Se envía para revisión y V° B°, adjuntando boleta de honorarios **N°11.**

Funciones realizadas:

1. **Proyecto: Bodega y módulo entrega de alimentos escuela Pedro Aguirre Cerda**

El proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de almacenamiento y entrega de alimentos aportados por JUNAEB a la escuela Pedro Aguirre Cerda, de manera tal que se mantengan las cadenas de frío, higiene alimentaria y seguridad en los procesos de elaboración de alimentos.

Para lograr estos objetivos y responder a las necesidades de manipulación de alimentos de la escuela, se realizará una mejora del actual patio de servicios de la cocina a través de la construcción de una nueva bodega, mejoramiento de los pavimentos y cierres. Adicionalmente se requiere la instalación de un módulo de entrega de alimentos que permita separar las áreas de comedor del resto de la cocina y así evitar el paso de aves y/o insectos. Las intervenciones considerando lo siguiente:

- Nueva bodega de alimentos: 13,82 m2
- Mejoramiento patio de servicios
- Módulo de entrega de alimentos

Planimetría

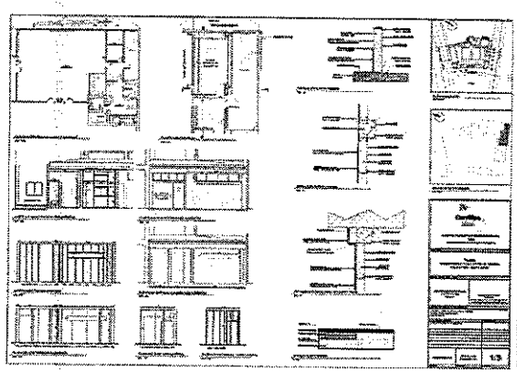

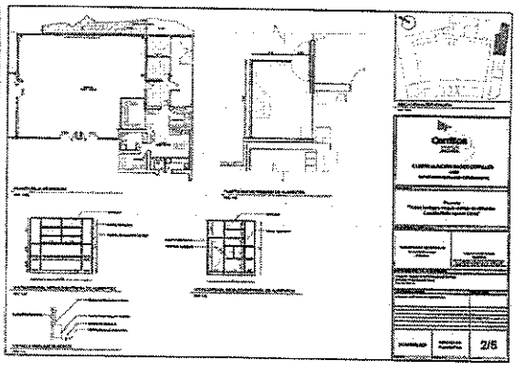

Presupuesto

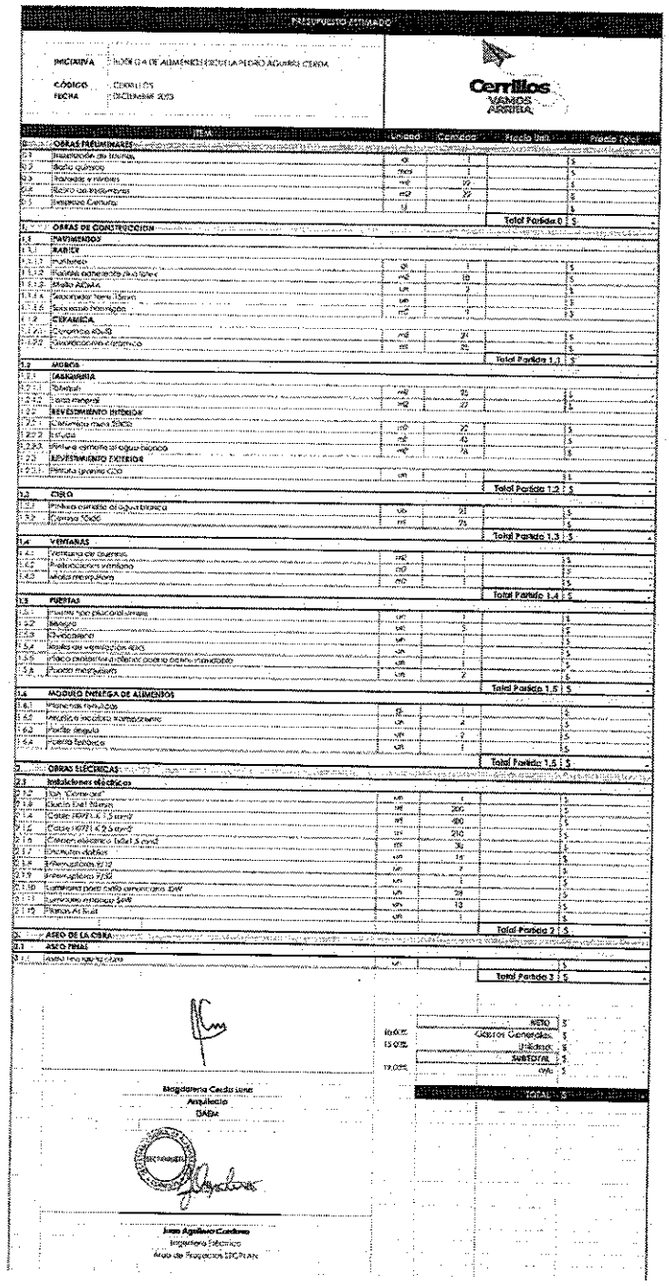

PRESUPUESTO ESTIMADO

INICIATIVA : MODULO DE ALIMENTACIÓN ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA
CÓDIGO : CERRILLOS
FECHA : DICIEMBRE 2023

Cerrillos VAMOS ARRIBA

ITEM		Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
0.	OBRAS PRELIMINARES				
0.1	Instalación de faenas	gl	1		$
0.2	Retiro químicos	mes	1		$
0.3	Trazados y niveles	m2	22		$
0.4	Retiro de escombros	m3	22		$
0.5	Empalme Eléctrico	gl	1		$
				Total Partida 0	$ -
1.	OBRAS DE CONSTRUCCION				
1.1	PAVIMENTOS				
1.1.1	BARRIO				
1.1.1.1	Pavimento	m2	1		$
1.1.1.2	Pastelón cemento (No 15cm)	ml	10		$
1.1.1.3	Radier ACMA	UN	1		$
1.1.1.4	Solerilla Tipo I (Sardinel)	ml	1		$
1.1.1.5	Solerilla Peatonal	ml	1		$
1.1.2	CERAMICA				
1.1.2.1	Cerámico 60x30	m2	21		$
1.1.2.2	Cerámico antideslizante	m2	21		$
				Total Partida 1.1	$ -
1.2	MUROS				
1.2.1	TABIQUERIA				
1.2.1.1	Tabiquin	m2	21		$
1.2.1.2	Tabique	m2	7		$
1.2.2	REVESTIMIENTO INTERIOR				
1.2.2.1	Estucado muros 30x30	m2	21		$
1.2.2.2	Pintura	m2	21		$
1.2.2.3	Pintura cemento al agua (muros)	m2	14		$
1.2.3	REVESTIMIENTO EXTERIOR				
1.2.3.1	Pintura (muros CCU)	UN	1		$
				Total Partida 1.2	$ -
1.3	CIELO				
1.3.1	Pintura cemento al agua (cielo)	UN	21		$
1.3.2	Estucado 30x30	m2	21		$
				Total Partida 1.3	$ -
1.4	VENTANAS				
1.4.1	Ventana de cuerpos	m2			$
1.4.2	Celosía cocina y ventana	m2			$
1.4.3	Malla mosquitera	m2			$
				Total Partida 1.4	$ -
1.5	PUERTAS				
1.5.1	Puerta tipo placa con vidrio	UN	1		$
1.5.2	Metálica	UN			$
1.5.3	Divisorias	M2			$
1.5.4	Malla de madera de 40x2	UN			$
1.5.5	Marco madera y malla de acero galvanizado	UN			$
1.5.6	Puerta metálica	UN	1		$
				Total Partida 1.5	$ -
1.6	MODULO ENTREGA DE ALIMENTOS				
1.6.1	Mesones formulados	M			$
1.6.2	Mesones acero inoxidable	UN	4		$
1.6.3	Puerta pequeña	UN	1		$
1.6.4	Puerta batiente	UN	1		$
				Total Partida 1.6	$ -
2.	OBRAS ELÉCTRICAS				
2.1	Instalaciones eléctricas				
2.1.2	Tipo "Comercial"	UN	1		$
2.1.3	Cable N°14 AWG	M	200		$
2.1.4	Cable N°12 AWG	M	400		$
2.1.5	Cable N°10 AWG	UN	210		$
2.1.6	Cámara eléctrica tipo 1 (UN)	UN	1		$
2.1.7	Enchufes dobles	UN	30		$
2.1.8	Interruptores sencillos	UN	15		$
2.1.9	Interruptores doble	UN	1		$
2.1.10	Luminaria para patio comunitario 2x40	UN	28		$
2.1.11	Luminaria empotrada 2x40	UN	13		$
2.1.12	Plafón Alcott	UN	1		$
				Total Partida 2	$ -
3.	ASEO DE LA OBRA				
3.1	ASEO FINAL				
3.1.1	Aseo fino superficies	UN	1		$
				Total Partida 3	$ -

	NETO	$
10,0%	Gastos Generales	$
15,0%	Utilidad	$
	SUBTOTAL	$
19,0%	IVA	$
	TOTAL	$

Magdalena Cerda Leiva
Arquitecta
DAEM

Juan Aguilera Cardona
Ingeniero Eléctrico
Área de Proyectos DECPLAN

Especificaciones Técnicas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROYECTO : Modelo y estudio arquitectónico de alimentos Escuela Pedro Aguirre Cerda.
UBICACIÓN : Barrio N° 4479, Cerrillos
ARQUITECTO : Magdalena Cerda
CONSTRUCTOR CIVIL : Daniel Villegas
INGENIERO ELECTRICO: Juan Aguilera Cardona
MANDANTE : Ilustre Municipalidad de Cerrillos

INTRODUCCIÓN

GENERALIDADES

El presente proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de almacenamiento y entrega de alimentos ejecutados por JUNAEB a la escuela Pedro Aguirre Cerda, de manera tal que se mantengan las cadenas de frío, higiene alimentaria y seguridad antes, durante y después de elaboración de alimentos.

Para lograr este objetivo, y responder a las necesidades de mantención de vitrinas de la escuela, se realizará una mejora del actual patio de servicio en el casino a través de la construcción de una nueva bodega, mejoramiento de las pavimentos y aceras. Adicionalmente se requiere la instalación de un módulo de entrega de alimentos que permita separar las áreas de comedor del patio de servicio, así evitar el paso de manipulación directa.

El proyecto considerando lo siguiente:

- Nueva bodega de alimentos 72,02 m2
- Mejoramiento patio de servicio
- Módulo de entrega de alimentos

A continuación, se presentan las especificaciones técnicas para la ejecución del proyecto de la nueva bodega de alimentos de la escuela Pedro Aguirre Cerda.

APLICACIÓN

Las presentes especificaciones técnicas, desde ahora EETT, son de aplicación obligatoria en todas sus partes. Las obras se ejecutarán en ajustamiento en conformidad con todas las legislación y reglamentos de construcción y urbanización y las presentes especificaciones que el contratista declara conocer en todos sus capítulos.

Se da por entendido que el contratista está en conocimiento de todas las normas y disposiciones, por consiguiente, cualquier defecto o mala ejecución en alguna partida es de su única responsabilidad, debiendo reconstruirla o reforzarla de ser necesario durante el periodo de la ejecución de las obras o dentro del periodo de garantía de estas, de acuerdo con las indicaciones del ITO de la obra.

Los oferentes que participen en la licitación a la que se le dio origen deberán presentar todos los documentos requeridos en las bases administrativas de esta licitación.

INTERPRETACIÓN Y ACLARAMIENTO DE PLANOS.

Los EETT, Planos de Arquitectura, y Detalles forman un todo complementario, por ello, todos los detalles que aparezcan en uno y que no se mencionen en los EETT, así como las mencionadas y que no aparezcan en los planos, serán interpretados tratando de dar mejor proyecto. Sin embargo, cualquier duda o entrega procedente para el buen desarrollo de obra, se interpretará.

CALIDAD DE LOS MATERIALES.

La calidad de los materiales está específica en el detalle que son no piezas cabidas dentro de su espacio, contarán si es acerca y colocados adecuadamente de acuerdo con las indicaciones de detalle, en la que no se contemplen con las especificaciones particulares contenidas correspondientes. Los materiales de uso habitual serán aquellos en del comercio, en particular de los requisitos de garantía y seguridad del trabajo, bajo la responsabilidad total de este.

La I.T.O. podrá rechazar todo material que a su juicio no corresponda a la especificada. Podrá además solicitar al Contratista la certificación de calidad de los materiales a colocar en obra, del cobro exterior calidad y ensayos de materiales con cargo al Contratista, a los organismos de control establecidos.

Cualquier solicitud de sustitución presentada de los contratistas relativa a materiales cuya I.T.O. o consultor/es proyectista, Quienes la I.T.O. la estime conveniente la emisión al estudio de costo correspondiente.

DOCUMENTOS QUE DEBEN MANTENERSE EN LA OBRA.

1. **Los Planos** con determinación gráfica de la obra, maestro de las diversas especificaciones técnicas.
2. **Libro de Obra:** bajo la responsabilidad directa del contratista, se llevará un libro de obra, de hojas numeradas. En el que, en el cual el consultor y el personal de inspectoreen, efectuarán anotaciones correspondientes a las funciones. Otro podrá acceder para el I.T.O., otro para el contratista y la última para la obra.
3. **Registro fotográfico** de la obra: El contratista deberá mantener registro fotográfico mensual de avance en la obra.

SEGURIDAD E HIGIENE.

2. Presentación de proyectos de emergencia ante concejo municipal

Se prepara y presenta ante concejo municipal para su votación, las propuestas de adjudicaciones de los proyectos de emergencia de la escuela Pedro Aguirre Cerda, la escuela Ejercito Libertador y la escuela D-271 Los Cerrillos. Para lo anterior se revisaron los informes de evaluación de cada licitación y se preparó un resumen del proyecto.

Presentaciones

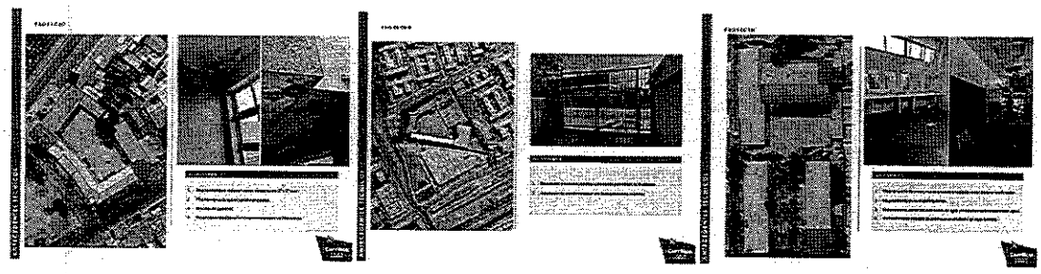

Los 3 proyectos fueron aprobados por el consejo en votación y se encuentran actualmente en elaboración de contratos.

3. Elaboración de EETT y perfil para cuadrilla de trabajo establecimientos educacionales

Ante la necesidad de los establecimientos educacionales de Cerrillos de contar con un equipo técnico que permita dar soluciones rápidas y eficientes a los problemas de instalaciones, mantención general de la infraestructura y desperfectos menores que puedan surgir, se plantea la posibilidad de contar con una cuadrilla de trabajo especializada para atender estas necesidades.

Dado lo anterior se preparan las especificaciones técnicas con la descripción de los trabajos a realizar y el alcance que estos tendrán, entre otros. Además se desarrolla el perfil de los trabajadores describiendo las aptitudes y capacidades que deben tener para desempeñar los encargos asignados.

Especificaciones Técnicas

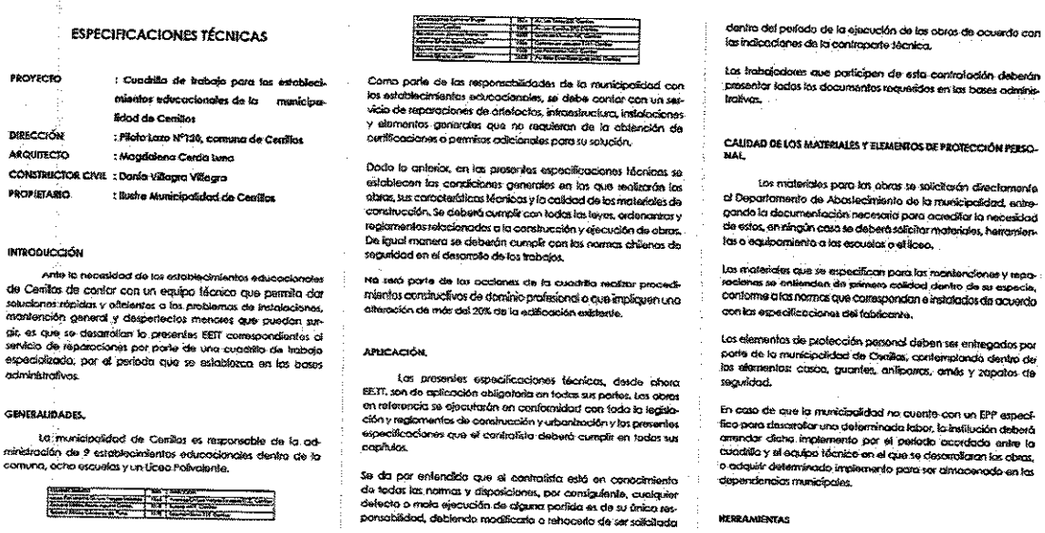

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROYECTO : Cuadrilla de trabajo para los establecimientos educacionales de la municipalidad de Cerrillos
DIRECCIÓN : Piloto Lazo N°120, comuna de Cerrillos
ARQUITECTO : Magdalena Cerda Luna
CONSTRUCTOR CIVIL : Daniela Villagra Villagra
PROPIETARIO : Ilustre Municipalidad de Cerrillos

INTRODUCCIÓN

Ante la necesidad de los establecimientos educacionales de Cerrillos de contar con un equipo técnico que permita dar soluciones rápidas y oficientes a los problemas de instalaciones, mantención general y desperfectos menores que puedan surgir, es que se desarrollan la presentes EETT correspondientes al servicio de reparaciones por parte de una cuadrilla de trabajo especializada, por el periodo que se establezca en las bases administrativas.

GENERALIDADES.

La municipalidad de Cerrillos es responsable de la administración de 9 establecimientos educacionales dentro de la comuna, ocho escuelas y un Liceo Polivalente.

Como parte de las responsabilidades de la municipalidad con los establecimientos educacionales, se debe contar con un servicio de reparaciones de artefactos, infraestructura, instalaciones y elementos generales que no requieran de la obtención de certificaciones o permisos adicionales para su solución.

Dado lo anterior, en las presentes especificaciones técnicas se establecen las condiciones generales en las que realizarán las obras, sus características técnicas y la calidad de los materiales de construcción. Se deberá cumplir con todas las leyes, ordenanzas y reglamentos relacionados a la construcción y ejecución de obras. De igual manera se deberán cumplir con las normas chilenas de seguridad en el desarrollo de los trabajos.

No será parte de las acciones de la cuadrilla realizar procedimientos constructivos de dominio profesional o que impliquen una alteración de más del 20% de la edificación existente.

APLICACIÓN.

Las presentes especificaciones técnicas, desde ahora EETT, son de aplicación obligatoria en todas sus partes. Las obras en referencia se ejecutarán en conformidad con toda la legislación y reglamentos de construcción y urbanización y las presentes especificaciones que el contratista deberá cumplir en todas sus capítulos.

Se da por entendido que el contratista está en conocimiento de todas las normas y disposiciones, por consiguiente, cualquier defecto o mala ejecución de alguna partida es de su único responsabilidad, debiendo modificarla o rehacerla de ser solicitada dentro del período de la ejecución de las obras de acuerdo con las indicaciones de la contraparte técnica.

Los trabajadores que participen de esta contratación deberán presentar todos los documentos requeridos en las bases administrativas.

CALIDAD DE LOS MATERIALES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los materiales para las obras se solicitarán directamente al Departamento de Abastecimiento de la municipalidad, entregando la documentación necesaria para acreditar la necesidad de estos, en ningún caso se deberá solicitar materiales, herramientas o equipamiento a los escuelas o el liceo.

Los materiales que se especifican para las reparaciones y reposiciones se entienden de primera calidad dentro de su especie, conforme a las normas que correspondan e instalados de acuerdo con las especificaciones del fabricante.

Los elementos de protección personal deben ser entregados por parte de la municipalidad de Cerrillos, contemplando dentro de los elementos: casco, guantes, antiparra, arnés y zapatos de seguridad.

En caso de que la municipalidad no cuente con un EPP específico para desarrollar una determinada labor, la institución deberá arrendar dicho implemento por el periodo acordado entre la cuadrilla y el equipo técnico en el que se desarrollaran las obras, o adquirir determinado implemento para ser almacenado en las dependencias municipales.

HERRAMIENTAS

4. Elaboración de EETT e itemizado servicio de mantención intermedio

Los establecimientos educacionales de Cerrillos requieren de un servicio de nivel intermedio de mantención, mejoramiento y reparación de su infraestructura, dado lo anterior se desarrollan las EETT correspondientes al servicio de reparaciones por parte de una empresa especializada, que sin necesidad de realizar proyectos de alto impacto puedan responder y dar solución a los problemas que una cuadrilla de mantención no tendría la capacidad de realizar.

Especificaciones Técnicas

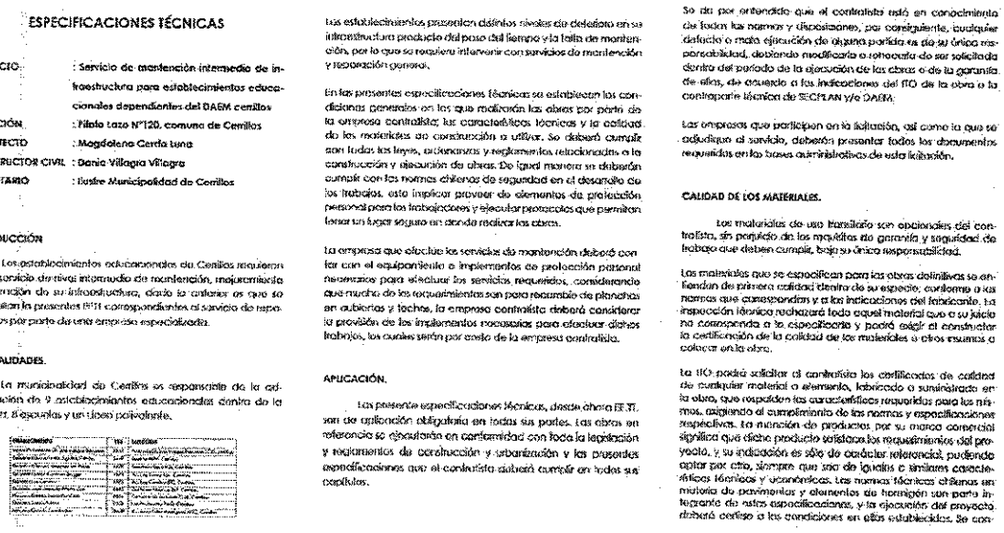

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROYECTO : Servicio de mantención intermedio de infraestructura para establecimientos educacionales dependientes del DAEM cerrillos
DIRECCIÓN : Pilato Lazo N°120, comuna de Cerrillos
ARQUITECTO : Magdalena Cerda Luna
CONSTRUCTOR CIVIL : Dario Villagra Villagra
PROPIETARIO : Ilustre Municipalidad de Cerrillos

INTRODUCCIÓN

Los establecimientos educacionales de Cerrillos requieren de un servicio de nivel intermedio de mantención, mejoramiento y reparación de su infraestructura, dado lo anterior se desarrollan las EETT correspondientes al servicio de reparaciones por parte de una empresa especializada.

GENERALIDADES.

La municipalidad de Cerrillos es responsable de la administración de 9 establecimientos educacionales dentro de la comuna, 8 escuelas y un liceo politécnico.

Los establecimientos presentan distintos niveles de deterioro en su infraestructura producto del paso del tiempo y la falta de mantención, por lo que se requiere intervenir con servicios de mantención y reparación general.

En las presentes especificaciones técnicas se establecen las condiciones generales en las que realizarán las obras por parte de la empresa contratista; las características técnicas y la calidad de los materiales de construcción a utilizar. Se deberá cumplir con todas las leyes, ordenanzas y reglamentos relacionados a la construcción y ejecución de obras. De igual manera se deberán cumplir con las normas chilenas de seguridad en el desarrollo de los trabajos, esto implica proveer de elementos de protección personal para los trabajadores y ejecutar protocolos que permitan tener un lugar seguro en donde realizar las obras.

La empresa que efectúe los servicios de mantención deberá contar con el equipamiento e implementos de protección personal necesarios para efectuar los servicios requeridos, considerando que mucho de los requerimientos son para reparación de planchas en cubiertas y techos, la empresa contratista deberá considerar la provisión de los implementos necesarios para efectuar dichos trabajos, los cuales serán por costo de la empresa contratista.

APLICACIÓN.

Las presente especificaciones técnicas, desde ahora EE.TT. son de aplicación obligatoria en todas sus partes. Las obras en referencia se ejecutarán en conformidad con toda la legislación y reglamentos de construcción y urbanización y las presentes especificaciones que el contratista deberá cumplir en todos sus capítulos.

Se da por entendido que el contratista está en conocimiento de todas las normas y disposiciones, por consiguiente, cualquier defecto o mala ejecución de alguna partida es de su única responsabilidad, debiendo modificarla o rehacerla de ser solicitada dentro del periodo de la ejecución de las obras o de la garantía de ellas, de acuerdo a las indicaciones del ITO de la obra o la contraparte técnica de SECPLAN y/o DAEM.

Las empresas que participen en la licitación, así como la que se adjudique el servicio, deberán presentar todos los documentos requeridos en las bases administrativas de esta licitación.

CALIDAD DE LOS MATERIALES.

Los materiales de uso transitorio son opcionales del contratista, sin perjuicio de los requisitos de garantía y seguridad de trabajo que deben cumplir, bajo su única responsabilidad.

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie, conforme a las normas que correspondan y a las indicaciones del fabricante. La inspección técnica rechazará todo aquel material que a su juicio no corresponda a lo especificado y podrá exigir al constructor la certificación de la calidad de los materiales o ellos insumos a colocar en la obra.

La ITO podrá solicitar al contratista los certificados de calidad de cualquier material o elemento, fabricado o suministrado en la obra, que respalden las características requeridas para los mismos, exigiendo el cumplimiento de las normas y especificaciones respectivas. La mención de productos por su marca comercial significa que dicho producto satisface los requerimientos del proyecto, y su indicación es sólo de carácter referencial, pudiendo optar por otro, siempre que sea de iguales o similares características técnicas y económicas. Las normas técnicas chilenas en materia de pavimentos y elementos de hormigón son parte integrante de estas especificaciones, y la ejecución del proyecto deberá ceñirse a las condiciones en ellas establecidas. Se con-

5. Elaboración de EETT e itemizado servicio de mantención de condiciones de accesibilidad universal y prevención de riesgos

Los establecimientos educacionales de Cerrillos requieren de un servicio de mantención de las condiciones de accesibilidad universal y seguridad de la infraestructura, puesto que dichos elementos forman parte integral de las medidas de prevención de riesgos e igualdad de oportunidades en el uso de los espacios físicos, es que se desarrollan las especificaciones técnicas para el servicio de mantenimiento de accesibilidad universal y elementos de prevención de riesgos

Especificaciones Técnicas

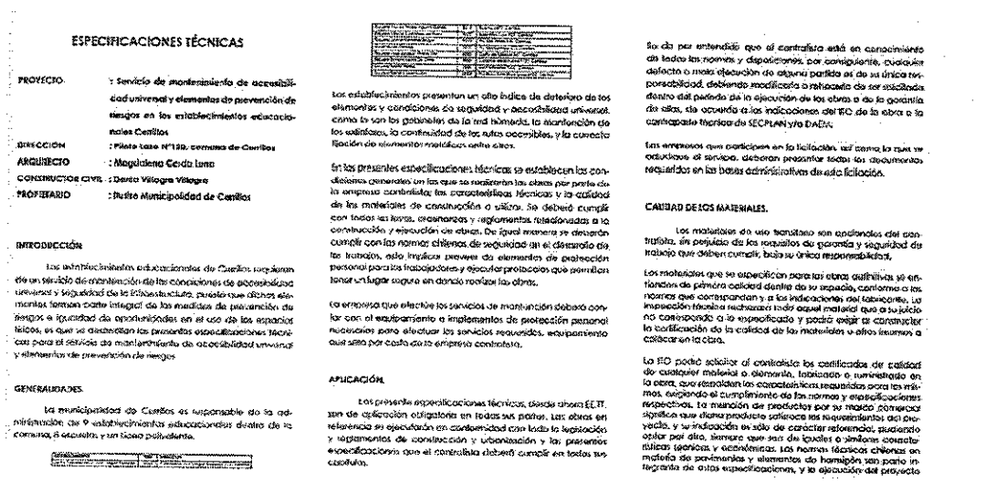

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROYECTO : Servicio de mantenimiento de accesibilidad universal y elementos de prevención de riesgos en los establecimientos educacionales Cerrillos
DIRECCIÓN : Pilato Lazo N°120, comuna de Cerrillos
ARQUITECTO : Magdalena Cerda Luna
CONSTRUCTOR CIVIL : Dario Villagra Villagra
PROPIETARIO : Ilustre Municipalidad de Cerrillos

INTRODUCCIÓN

Los establecimientos educacionales de Cerrillos requieren de un servicio de mantención de las condiciones de accesibilidad universal y seguridad de la infraestructura, puesto que dichos elementos forman parte integral de las medidas de prevención de riesgos e igualdad de oportunidades en el uso de los espacios físicos, es que se desarrollan las presentes especificaciones técnicas para el servicio de mantenimiento de accesibilidad universal y elementos de prevención de riesgos

GENERALIDADES.

La municipalidad de Cerrillos es responsable de la administración de 9 establecimientos educacionales dentro de la comuna, 8 escuelas y un liceo politécnico.

Los establecimientos presentan un alto índice de deterioro de los elementos y condiciones de seguridad y accesibilidad universal, como lo son los pabellón de la red húmeda, la mantención de los solárium, la continuidad de las rutas accesibles, y la correcta ejecución de elementos metálicos entre otros.

En las presentes especificaciones técnicas se establecen las condiciones generales en las que se realizarán las obras por parte de la empresa contratista; las características técnicas y la calidad de los materiales de construcción a utilizar. Se deberá cumplir con todas las leyes, ordenanzas y reglamentos relacionados a la construcción y ejecución de obras. De igual manera se deberán cumplir con las normas chilenas de seguridad en el desarrollo de los trabajos, esto implica proveer de elementos de protección personal para los trabajadores y ejecutar protocolos que permiten tener un lugar seguro en donde realizar las obras.

La empresa que efectúe los servicios de mantención deberá contar con el equipamiento e implementos de protección personal necesarios para efectuar los servicios requeridos, equipamiento que será por costo de la empresa contratista.

APLICACIÓN.

Las presente especificaciones técnicas, desde ahora EE.TT. son de aplicación obligatoria en todas sus partes. Las obras en referencia se ejecutarán en conformidad con toda la legislación y reglamentos de construcción y urbanización y las presentes especificaciones que el contratista deberá cumplir en todos sus capítulos.

Se da por entendido que el contratista está en conocimiento de todas las normas y disposiciones, por consiguiente, cualquier defecto o mala ejecución de alguna partida es de su única responsabilidad, debiendo modificarla o rehacerla de ser solicitada dentro del periodo de la ejecución de las obras o de la garantía de ellas, de acuerdo a las indicaciones del ITO de la obra o la contraparte técnica de SECPLAN y/o DAEM.

Las empresas que participen en la licitación, así como la que se adjudique el servicio, deberán presentar todos los documentos requeridos en las bases administrativas de esta licitación.

CALIDAD DE LOS MATERIALES.

Los materiales de uso transitorio son opcionales del contratista, sin perjuicio de los requisitos de garantía y seguridad de trabajo que deben cumplir, bajo su única responsabilidad.

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie, conforme a las normas que correspondan y a las indicaciones del fabricante. La inspección técnica rechazará todo aquel material que a su juicio no corresponda a lo especificado y podrá exigir al constructor la certificación de la calidad de los materiales o ellos insumos a colocar en la obra.

La ITO podrá solicitar al contratista los certificados de calidad de cualquier material o elemento, fabricado o suministrado en la obra, que respalden las características requeridas para los mismos, exigiendo el cumplimiento de las normas y especificaciones respectivas. La mención de productos por su marca comercial significa que dicho producto satisface los requerimientos del proyecto, y su indicación es sólo de carácter referencial, pudiendo optar por otro, siempre que sea de iguales o similares características técnicas y económicas. Las normas técnicas chilenas en materia de pavimentos y elementos de hormigón son parte integrante de estas especificaciones, y la ejecución del proyecto

6. Preparación de antecedentes infraestructura para entregar al Servicio local Santa Corina

El día 03-01-2024 a las 11:20 a 12:30 se realiza reunión con representantes del servicio local Santa Corina para coordinar las colaboraciones y gestiones necesarias en el proceso de traspaso.

En dicha reunión se solicitó la entrega de información para el día 25 de enero de 2024. Desde el área de infraestructura se elaboró un informe con el estado de la infraestructura de cada establecimiento, los puntos en donde se deben focalizar las mejoras y las actuales iniciativas que se están llevando a cabo para realizar mejoras.

INFORME

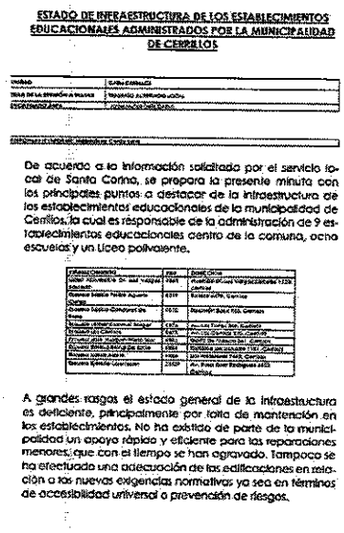

ESTADO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ADMINISTRADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

De acuerdo a la información solicitada por el servicio local de Santa Corina, se prepara la presente minuta con los principales puntos a destacar de la infraestructura de los establecimientos educacionales de la municipalidad de Cerrillos, la cual es responsable de la administración de 9 establecimientos educacionales dentro de la comuna, ocho escuelas y un liceo polivalente.

A grandes rasgos el estado general de la infraestructura es deficiente, principalmente por falta de mantención en los establecimientos. No ha existido de parte de la municipalidad un apoyo rápido y eficiente para las reparaciones menores, que con el tiempo se han agravado. Tampoco se ha efectuado una adecuación de las edificaciones en relación a las nuevas exigencias normativas ya sea en términos de accesibilidad universal o prevención de riesgos.

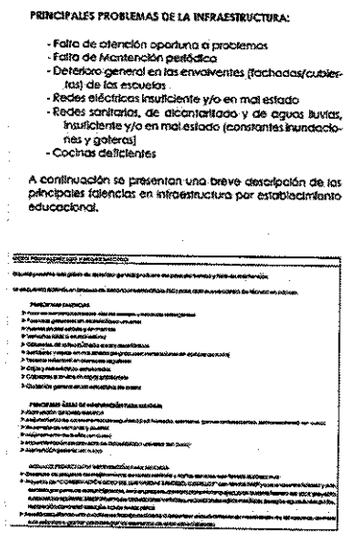

PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA INFRAESTRUCTURA:

- Falta de atención oportuna a problemas
- Falta de Mantención periódica
- Deterioro general en las envolventes (fachadas/cubiertas) de las escuelas
- Redes eléctricas insuficiente y/o en mal estado
- Redes sanitarias, de alcantarillado y de aguas lluvias, insuficiente y/o en mal estado (constantes inundaciones y goteras)
- Cocinas deficientes

A continuación se presentan una breve descripción de las principales falencias en infraestructura por establecimiento educacional.

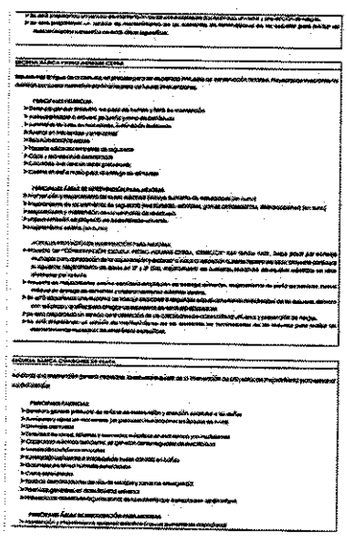

Adicionalmente se elaboró planilla en Excel con los datos generales de los establecimientos, y otra planilla con la información resumida del historial de permisos de edificación existentes.

PLANILLA DATOS GENERALES

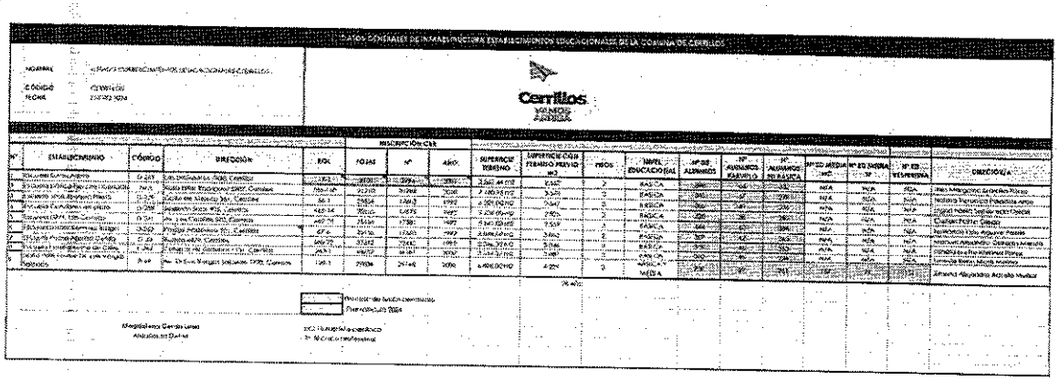

HISTORIAL DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN

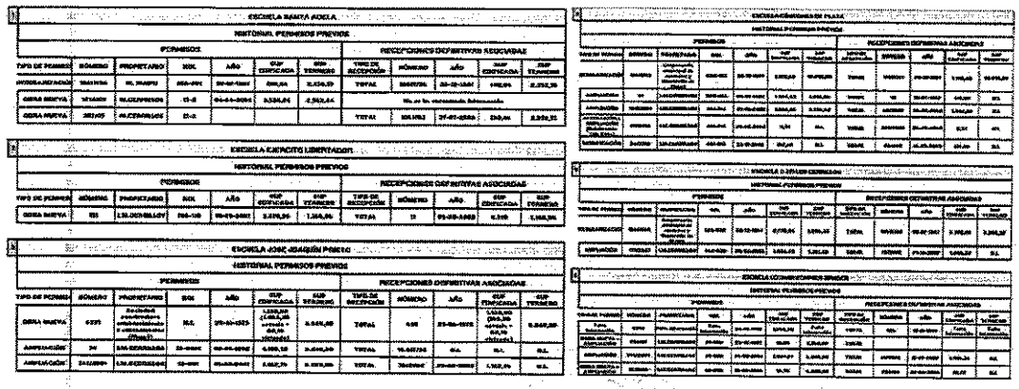

El presente informe se extiende, en conjunto con la boleta de Honorarios N°11.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
DEPTO. DE EDUCACIÓN

Jorge Muñoz
Jefe DAEM
Departamento de Administración de Educación Municipal
I. Municipalidad de Cerrillos

Magdalena Cerda Luna
Arquitecta DAEM
I. Municipalidad de Cerrillos

GVO/JVCH/ffb

Ilustre Municipalidad de Cerrillos
Cerrillos, enero 2024.

INFORME PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A HONORARIOS

Informe de Actividades del Mes de febrero 2024.-

El presente Informe corresponde a la función:

Función específica:

"Arquitecta dependiente del Departamento de Administración de Educación Municipal"

Contratación aprobada por Decreto Alcaldicio **N° 201/702/2024.**

Se envía para revisión y V° B°, adjuntando boleta de honorarios **N°12.**

Funciones realizadas:

1. **Proyecto: Retiro de Asbesto Escuela Cóndores de Plata**

La escuela Cóndores de Plata, cuenta con una edificación que presenta elementos de asbesto en parte de su cubierta, considerando que este es un material tóxico que conlleva riesgos para la salud se requiere realizar el retiro de asbesto de esta edificación, para lo cual se preparó la planimetría, especificaciones técnicas, presupuesto e itemizado.

El proyecto considerando lo siguiente:

- Retiro cubierta de asbesto: 97,00 m2 de acuerdo a planimetría adjunta

Planimetría

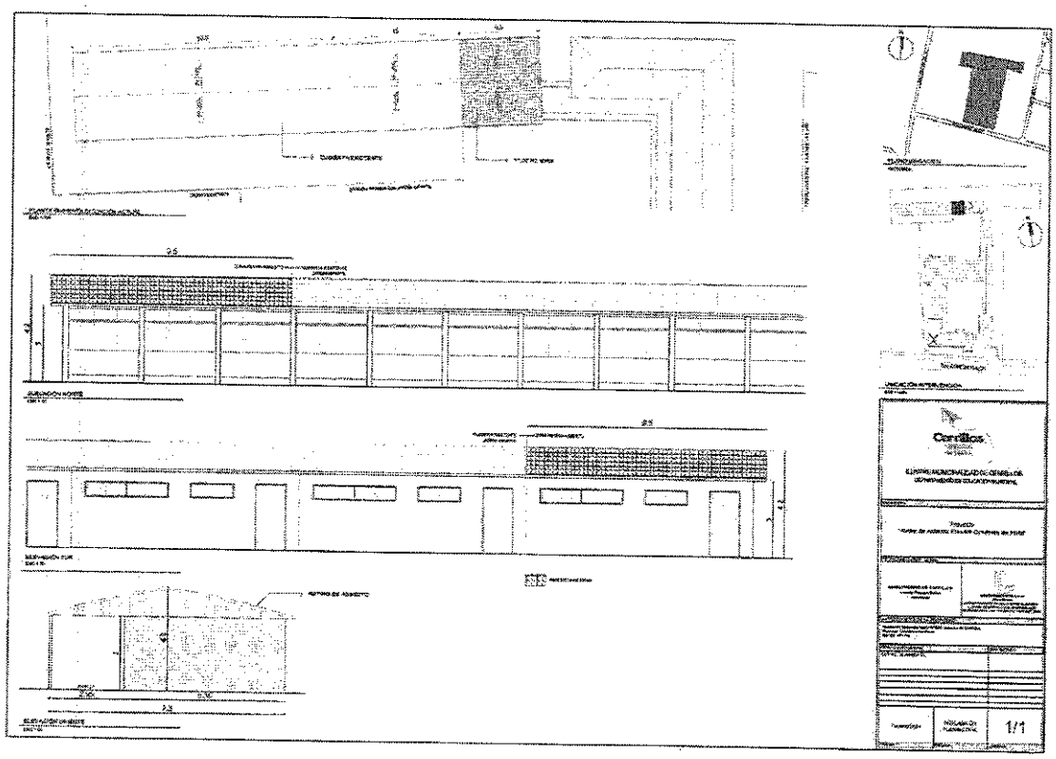

Presupuesto

PRESUPUESTO

PROYECTO : RETIRO DE ASBESTO ESCUELA CÓNDORES DE PLATA
CÓDIGO : CERRILLOS
FECHA : FEBRERO 2024

Cerrillos
VAMOS ADELA

ITEM		Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
1	RETIRO DE ASBESTO				
1.1	Plan de trabajo	GL	1	$ 715.000	$ 715.000
1.2	Retiro asbesto	m2	97,00	$ 20.000	$ 1.940.000
				Total Partida 1	$ 2.655.000
2	PROTECCIONES CUBIERTA				
2.1	Polietileno	GL	1.00	$ 45.000	$ 45.000
				Total Partida 2	$ 45.000

	NETO	$ 2.700.000
10,00%	Gastos Generales:	$ 270.000
15,00%	Utilidad:	$ 405.000
	SUBTOTAL	$ 3.375.000
19,00%	IVA:	$ 641.250
	TOTAL	$ 4.016.250

Magdalena Cerda Luna
Arquitecta
DAEM

Especificaciones Técnicas

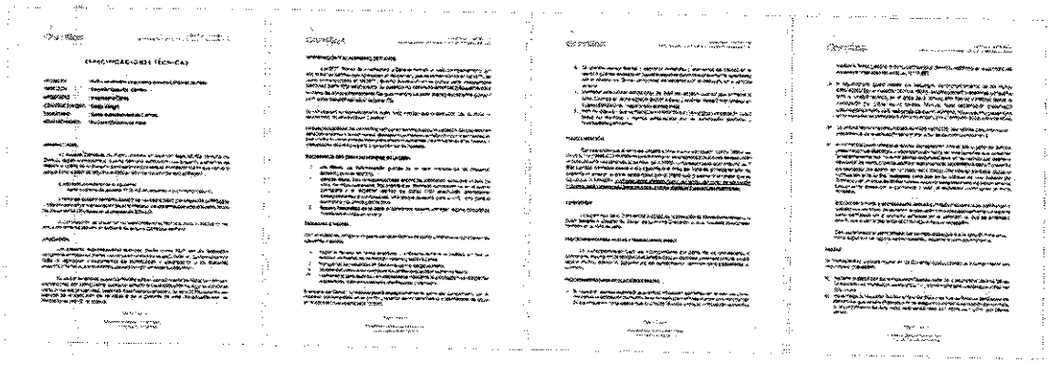

2. Proyecto: Cuadrilla de Mantención, Entrevista a candidatos

Como parte del proyecto de la Cuadrilla de mantención para los establecimientos educacionales, el día 02-02-2024 se realizan las entrevistas a los candidatos para formar el equipo de la cuadrilla

La cuadrilla estará compuesta por los siguientes integrantes:

- 1 maestro multiuso
- 1 ayudante de construcción
- 1 electricista
- 1 gasfíter

3. Proyecto: Conservación de emergencia escuela Santa Adela_Elaboración informe de situación indispensable

Debido a las obstrucciones presentes en la red de alcantarillado y sistema recolector de aguas lluvias de la escuela Santa Adela, está ha sufrido diversas inundaciones y malfuncionamiento de sus servicios higiénicos, lo que ha llegado en ocasiones a provocar la disminución de la jornada de clases por no encontrarse el recinto educacional en las condiciones mínimas exigibles para la atención de alumnos. Debido a lo anterior se preparó un proyecto de conservación de emergencia con fondos entregados por parte

de la Dirección de Educación Pública para ejecutar las mejoras necesarias; siguiendo las disposiciones normativas se realizaron 2 licitaciones públicas, las cuales han resultado desiertas en ambos casos. Es por esto último que se desarrolla un informe de situación que presenta el carácter de indispensable la pronta ejecución de las obras solicitando la contratación directa del servicio para dicho fin.

Informe de Situación

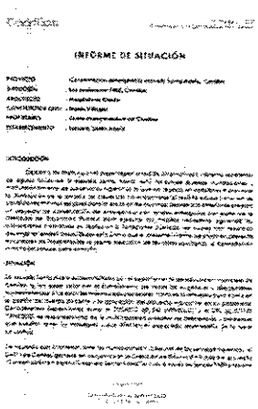
INFORME DE SITUACIÓN

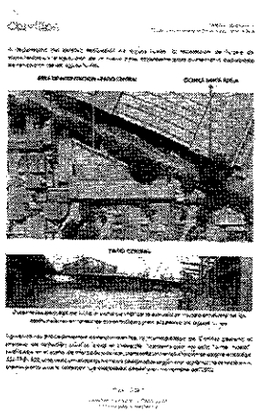

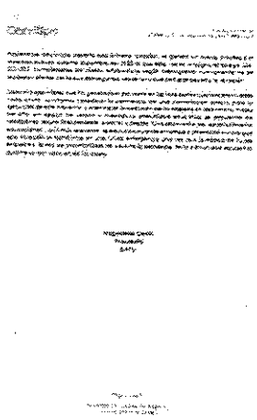

4. Armado y entrega de archivos KML para los proyectos de conservación de emergencia de los establecimientos educacionales.

En apoyo a las adjudicaciones de los proyectos de conservación de emergencia de los establecimientos educacionales, se arman y entregan los archivos KML a la DAF.

KML ENTREGADOS

- 324-176-LE23
- 324-177-LE23
- 324-183-LE23
- 324-184-LP23
- 324-188-LE23
- 324-189-LE23
- 324-194-LE23
- 324-196-LE23

5. Seguimiento y apoyo en el proceso inicio de obras de los proyectos de conservación de emergencia de los establecimientos educacionales

En apoyo para el inicio de obras de los proyectos de educación, se gestiona la obtención de los manojos de llaves de los establecimientos y se coordina con los cuidadores a cargo para que reciban a los maestros de las distintas empresas y permitan el acceso fácil y controlado a las zonas de intervención.

Se realiza visita a la escuela José Joaquín Prieto, acompañando en los inicios de obras de los maestros y el acceso a los recintos a intervenir.

De igual manera se visita la escuela D-271 Los Cerrillos para definir el color de la pintura a utilizar en los muros de la sala de clases a habilitar, se le envía la información al ITO Hernán Farías para que pueda derivar a la empresa a cargo y avanzar con el desarrollo de los trabajos.

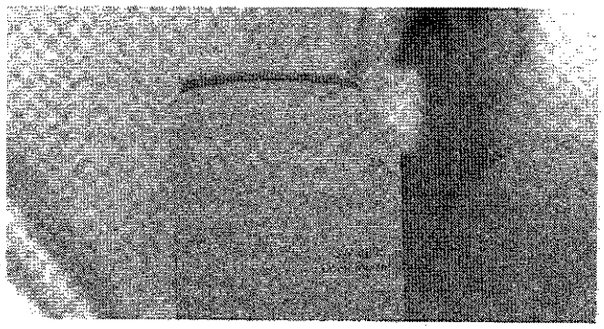

Código SW 6385 Dover White marca sherwin williams o similar, homologando el código de acuerdo a la marca que elija el contratista.

6. **Proyecto: ruta accesible Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo**

Como parte de las adecuaciones de accesibilidad universal que deben cumplir los establecimientos educacionales se está desarrollando en planimetría el detalle de los baños y la ruta accesible accesible, y así cumplir con los requerimientos normativos. Para lograr esto se realizó visita al liceo armando el recorrido que deberá seguir la silla de ruedas para acceder a los recintos docentes ubicados en el primer piso

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA VISITA AL LICEO

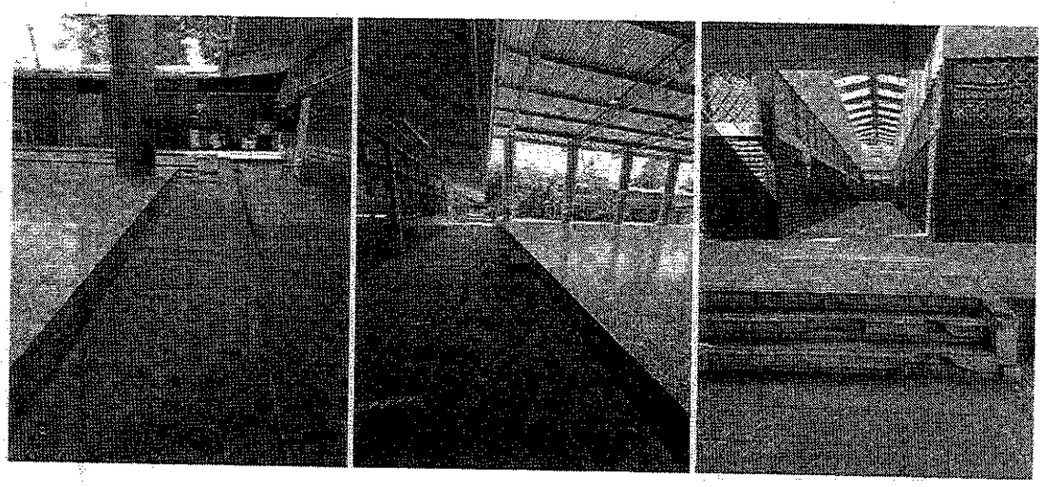

El presente informe se extiende, en conjunto con la boleta de Honorarios N°12.

Jorge Muñoz
Jefe DAEM
Departamento de Administración de Educación Municipal
I. Municipalidad de Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
DEPTO. DE EDUCACIÓN

Magdalena Cerda Luna
Arquitecta DAEM.
I. Municipalidad de Cerrillos

GVO/JVCH/ffb

Ilustre Municipalidad de Cerrillos
Cerrillos, febrero 2024.